



Violencia Sexual, Discriminación Sexual Y Agresión Sexual

Guía de recursos

2025-2026 (revisado en agosto de 2025)

Discriminación sexual, Acoso sexual, Violencia doméstica, Violencia sexual, Violencia en el noviazgo o en la pareja, Equidad de género, Embarazo, Estereotipos sexuales, Orientación sexual, Acecho, Coerción sexual, Agresión sexual, Violación, Identidad de género

DEFINICIONES, LEYES Y POLÍTICAS

[SUNYSUFFOLK.EDU/TITLEIX](https://www.sunysuffolk.edu/titleix)

Suffolk County Community College se dedica a fomentar y mantener un entorno seguro, accesible, diverso e inclusivo. **Las políticas universitarias** y las leyes federales y estatales prohíben todas las formas de discriminación. El acoso sexual es una forma de discriminación sexual y acoso por motivos de sexo. Esto incluye, pero no se limita a, actos de:

- violencia sexual
- acoso
- violencia doméstica
- violencia en el noviazgo
- agresión sexual
- acoso quid pro quo
- Acoso en ambiente hostil
- amenazas sexuales o intimidación
- coacción sexual

Estas acciones pueden ser verbales, no verbales, físicas, escritas o electrónicos (tales como mensajes de texto o redes sociales) y pueden ser cometidos por o contra cualquier individuo, independientemente de su género, orientación sexual o identidad de género. Incluye la discriminación basada en la identidad percibida, el embarazo y los estereotipos sexuales. La universidad tiene el deber de responder con prontitud y equidad a las quejas de discriminación sexual y acoso sexual, limitar los efectos de la discriminación y evitar que se repita. Entendemos que esto puede ser difícil de discutir. Cualquier persona que experimente, observe o escuche sobre un incidente que pueda constituir razonablemente discriminación sexual tiene la responsabilidad de informarlo al Coordinador del Título IX.

El Título IX es una ley federal que protege a todos los estudiantes, empleados, vendedores, visitantes, voluntarios e invitados de Suffolk County Community College de la discriminación sexual, el acoso sexual y todas las formas de violencia sexual. El Título IX se aplica a todas las escuelas que reciben asistencia financiera federal.

La ley estatal de Nueva York **artículo 129-B / "Ya es suficiente"** es una ley del estado de Nueva York que requiere que todos los colegios y universidades adopten políticas y procedimientos de respuesta uniformes relacionados con la agresión sexual, la violencia doméstica / en el noviazgo y el acoso y que brinden apoyo a los estudiantes dentro y fuera del campus.

Las políticas universitarias sobre discriminación sexual abarcan todos los programas y actividades educativas del Colegio, incluidas las admisiones, ayuda financiera, becas, financiación, programas académicos, investigación, orientación profesional, asesoramiento, servicios de apoyo, atletismo (incluyendo clubes o intramuros), clubes y organizaciones estudiantiles, actividades del campus, empleo y la capacitación para alumnos, profesorado y personal. Ninguna persona será excluida de la participación o se le negarán los beneficios de ningún programa o actividad educativa por motivos de sexo.

El Colegio cuenta con una **Política de Respuesta a la Violencia Sexual** que incluye información sobre cómo denunciar, recursos, protección, adaptaciones y el proceso de conducta. Todos los estudiantes tienen una **Declaración de Derechos del Estudiante** en relación con la denuncia de la violencia sexual.

¿CÓMO AYUDA LA UNIVERSIDAD A LAS VÍCTIMAS?

El Colegio cuenta con un equipo dispuesto a ayudarte si eres víctima de violencia sexual. Este equipo incluye a miembros capacitados del Título IX y a los Coordinadores Adjuntos, Seguridad Pública y Asuntos Estudiantiles. El Coordinador del Título IX supervisa el procedimiento de quejas y reclamos, responde preguntas, te facilita información sobre sus derechos, te informa de los recursos disponibles y te ofrece medidas de apoyo provisionales razonables, como un cambio en el horario, una orden de no contacto u otras acciones de cada caso. **Los recursos, la información y las políticas se encuentran en la página web del Colegio: sunysuffolk.edu/TitleIX.**

Cualquier persona que experimente, note o se entere de un incidente debe comunicarlo al Coordinador del Título IX. El Coordinador del Título IX supervisa el proceso de denuncia, responde las preguntas y ofrece asistencia y servicios a cualquier persona que sufra acoso, discriminación o violencia sexual.

Se prohíben las represalias contra cualquier persona que denuncie un incidente o participe en el proceso de investigación. La universidad garantiza un trato respetuoso y un acceso equitativo a los recursos para todas las partes involucradas

PRESENTAR UNA DENUNCIA

Tienes derecho a presentar una denuncia a Seguridad Pública, la agencia de cumplimiento de la ley local y/o a la Policía Estatal, o de optar por no presentar una denuncia; reportar el incidente a la universidad; ser protegido por la universidad contra represalias por denunciar un incidente; y recibir asistencia, apoyo y recursos de la universidad.

Hay ciertos pasos inmediatos que se pueden tomar para ayudarlo a sentirse seguro, y puede cambiar de opinión acerca de participar en el proceso en cualquier momento. Se pueden tomar ciertas medidas inmediatas que te ayudan a sentirte seguro, y puedes cambiar de opinión sobre tu participación en el proceso en cualquier momento.

- **Comuníquese con Seguridad Pública** en cualquier momento llamando al (631) 451-4242 o al 311 desde cualquier teléfono de la universidad.
- La política del Colegio es proteger la confidencialidad de las personas implicadas en una denuncia. Hay opciones para presentar una denuncia de forma confidencial que se describen en la Política de **Opciones para revelar confidencialmente casos de violencia sexual**.
- Las diferencias entre el proceso disciplinario del Colegio y el proceso de la justicia penal son significativas. Consulta la **Comparación de procesos penales vs. disciplinarios de SUNY** para ver un resumen de estas diferencias en lenguaje sencillo.
- Si un alumno desea presentar una denuncia contra otro alumno, debe dirigirse al Decano Asociado de Servicios Estudiantiles / Coordinador Adjunto del Título IX de cada campus. Los procedimientos se describen en el **Manual del Alumno** y el **Código de Conducta Estudiantil**.
- Para las denuncias de estudiantes contra un empleado, visitante, voluntario o invitado de la universidad, informe al Coordinador del **Título IX** al 631-451-4950.

QUÉ HACER SI ES VÍCTIMA DE VIOLENCIA/AGRESIÓN SEXUAL

- **Acude a un lugar seguro.** Por ejemplo, el domicilio de alguien, el hospital o la comisaría de policía más cercanos.
- **Llama al 911 para que te trasladen a un servicio de emergencias para recibir atención médica y / o protección y asistencia policial inmediatamente. Dile al operador del 911 lo que ha sucedido y solicita que te envíen a un centro de **programa de Examinador Forense de Agresión Sexual (SAFE)**.** Los servicios SAFE se consideran el mejor enfoque y el más centrado en la víctima para que recibe cuidado de salud agudo para pacientes de agresión sexual. Puedes someterte a un examen forense por acoso sexual dentro de las 96 horas siguientes a una agresión. Recibirá una evaluación médica completa, que incluye un examen físico, tratamiento, recogida de pruebas y asesoramiento. En el condado de Suffolk, los exámenes están disponibles en los centros del Hospital de la Universidad Good Samaritan, Stony Brook Medicine, NYU Langone Hospital Suffolk / Long Island Community Hospital y Northwell Peconic Bay Medical Center.
- **Preservar la evidencia física.** Si es posible, no se bañe, no se cambie de ropa, no deseches ninguna prenda, no vayas al baño ni te laves los dientes. Esto es importante para el proceso de recopilación de pruebas que se realizará en el hospital.

- **Habla con alguien de confianza y busca ayuda psicológica.** Es posible que los coordinadores de salud mental del campus te deriven a un defensor que puede conversar contigo acerca de tus opciones y remitirte a otros servicios. Las víctimas de una agresión sexual suelen sentir culpa, rabia, miedo o pena. Recibirás ayuda de parte de profesionales capacitados para afrontar el trauma físico y psicológico que hayas sufrido. Asimismo, se prestan servicios médicos a través de los Servicios de salud para alumnos. Todos los datos identificativos son confidenciales.
- **Llama a la policía.** El acoso sexual es un delito. El personal de las agencias de cumplimiento de la ley puede tomar un reporte formal en el hospital. Es fundamental obtener toda la información y las pruebas lo antes posible. No es necesario que las víctimas tomen la decisión de presentar cargos en el momento de hacer la denuncia.
- **Línea directa de 24 horas de la Policía estatal para denunciar agresión sexual, violencia en el noviazgo, violencia doméstica o acoso dentro de un campus universitario del estado de Nueva York: 1-844-845-7269**

RECURSOS UNIVERSITARIOS

- **Seguridad pública** – 24 horas al día 631-451-4242 página web: sunysuffolk.edu/safety
Las definiciones, los recursos, las políticas y las estadísticas de delitos se publican en el [Informe anual de seguridad del colegio](#)
- **Coordinador de Título IX**.... 631-451-4950 página web: [Página web del Título IX](#)
- **Coordinador adjunto del Título IX** 631-451-4051
- **Decano adjunto de asuntos estudiantiles del Campus / Coordinadores Adjuntos del Título IX**
Campus Ammerman 631-451-4176
Campus Este/Centro de Artes Culinarias 631-548-2514
Campus Michael J. Grant 631-851-6521
- Centros de [Consejería y Asesoría](#)
Campus Ammerman 631-451-4053
Campus Este/Centro de Artes Culinarias..... 631-548-2500
Campus Michael J. Grant 631-851-6250

RECURSOS UNIVERSITARIOS CONFIDENCIALES

Estos empleados privilegiados y **confidenciales** no denunciarán delitos a las agencias de cumplimiento de la ley ni a los funcionarios del Colegio sin su permiso, a menos en circunstancias extremas, como una emergencia de salud y / o seguridad.

- [Servicios de salud mental y bienestar](#) **Correo electrónico: mentalhealth@sunysuffolk.edu**
Campus Ammerman 631-451-4040
Campus Este/Centro de Artes Culinarias 631-548-2650
Campus Michael J. Grant 631-851-6876
- [Servicios de salud para estudiantes](#)
Campus Ammerman 631-451-4047
Campus Este/Centro de Artes Culinarias 631-548-2510
Campus Michael J. Grant 631-851-6709

RECURSOS ESTATALES Y NACIONALES

- **Recursos de respuesta a la violencia sexual e interpersonal [de SUNY](#)**
- **[Grupo de Trabajo del Condado de Suffolk para Prevenir la Violencia Familiar](#)**
- **[Coalición del Estado de Nueva York contra la Agresión Sexual](#)**
- **Línea directa del estado de Nueva York para agresión sexual y violencia doméstica: 1-800-942-6906**
- **La Línea Directa Nacional de Violencia Doméstica thehotline.org** para chatear en vivo o al 1-800-799-SAFE (7233) o enviar un mensaje de texto con la palabra START al 88788
- **Love is Respect loveisrespect.org** o al 1-866-331-9474 o envíe un mensaje de texto con la palabra LOVEIS al 22522
- **Departamento de Educación de los Estados Unidos, Oficina de Derechos Civiles [Cómo presentar una queja ante la OCR](#)**

PRESENTAR UNA DENUNCIA CRIMINAL Comuníquese con la policía llamando al 911

Suffolk County Community College recomienda encarecidamente que todos los delitos se denuncien a la policía local. Es fundamental que toda la información y la evidencia se obtengan lo antes posible. Las víctimas no necesitan tomar la decisión de presentar cargos en el momento del informe. Las víctimas tienen derecho a presentar una denuncia penal en las comisarías de policía locales

Departamento de Policía del Condado de Suffolk:

<u>1a Comisaría</u>	555 Rt. 109, Babilonia Occidental	(631) 854-8100
<u>2ª Comisaría</u>	1071 Park Avenue, Huntington	(631) 854-8200
<u>3er Comisaría</u>	1630 5ta Avenida, Costa de la Bahía	(631) 854-8300
<u>4ª Comisaría</u>	727 Veterans Memorial Hwy., Smithtown	(631) 854-8400
<u>5ª Comisaría</u>	125 Waverly Ave., Patchogue	(631) 854-8500
<u>6ª Comisaría</u>	400 Middle Country Rd., Selden	(631) 854-8600
<u>7ª Comisaría</u>	.1491 William Floyd Pkwy, Shirley	(631) 852-8700

Departamento de Policía de Southampton Town

10 Old Riverhead Road, Hampton Bays (631) 728-5000

Departamento de Policía de la Ciudad de Riverhead

200 Howell Ave., Riverhead (631) 727-4500

Líneas directas locales disponibles las 24 horas (GRATIS y confidencial)

- **ECLI-VIBES** Línea de esperanza de 24 horas 631-360-3606 eclivibes.org
Emergency Room Companions (ERC) ayuda a las víctimas de violación, agresión sexual y violencia doméstica en las salas de emergencia de los hospitales, las 24 horas del día, todos los días. Los voluntarios ofrecen apoyo emocional y referencias, y pueden aclarar los procedimientos médicos y legales relacionados con el delito.
- **Centro de Víctimas del Crimen del Condado de Suffolk (CVC)** 631-332-9234 (24/7) parentsformeganslaw.org
Ofrece defensa a las víctimas para crisis de violación, delitos violentos y delitos de odio; asesoramiento gratuito para víctimas de agresión sexual y sus familias; información sobre delincuentes sexuales y capacitación en prevención.
- **SEPA Mujer** Ayuda Latina Hotline 833-762-9832 sepamujer.org
Ofrece acceso a servicios para sobrevivientes de agresión sexual de habla hispana, incluida la violencia doméstica, asesoramiento, defensa y acompañamiento judicial en español e inglés.
- **Centro de Crisis de Respuesta** 631-751-7500
Inglés responsecrisiscenter.org Español responsecrisiscenter.org/conexion
Ofrece servicios de intervención en crisis / prevención del suicidio las 24 horas, abiertos todos los días del año. Los consejeros de crisis brindan referencias para grupos de apoyo, médicos, clínicas de salud mental, líneas directas y programas y servicios comunitarios. El sitio web también tiene una opción de chat en línea. Para servicios bilingües, llame a Conexión (631) 751-7423 de lunes a viernes (Lunes a Viernes) de 5 p.m. a 10 p.m.
- **L.I. Contra la Violencia Doméstica** 631-666-8833 liadv.org/services
Ofrece varios servicios que incluyen líneas directas de crisis; Asesoramiento; formación profesional; refugio de emergencia; recursos de prevención y educación; y defensa legal.
- **The Retreat** 631-329-2200 theretreatinc.org
Ofrece seguridad, refugio y apoyo a las víctimas de abuso doméstico a través de asesoramiento, defensa legal y refugio residencial.